

Quito, 14 de marzo de 2017

Señores

Directivos y Accionistas

CORPORACIÓN SUDAMERICANA AGROINDUSTRIAL CORPTERRANOVA S.A.

Presente

De mi consideración:

Una vez que han sido revisados los balances del período terminado al 31 de diciembre de 2016 y la documentación fuente, me permito elevar el siguiente informe de COMISARIO:

Para los saldos presentados en la cuenta de Caja General, única cuenta del Activo, se verificó la existencia física de los valores reportados, sin encontrar diferencias. Cabe indicar que la cuenta corriente que fue aperturada en el año 2017 y los valores en efectivo que se reciban, requieren controles de conciliaciones bancarias y arqueos períodos.

Como contrapartida se registra en el Balance General la cuenta de Capital Social, verificando por tanto los montos aportados y declarados, tanto en las escrituras de constitución como en los sistemas de la Superintendencia de Compañías.

No fueron presentadas facturas de venta o de compra relacionadas con el giro de la Empresa, que respalden los registros de ingresos y gastos.

También se verificó el cumplimiento de la presentación de declaraciones de impuestos durante los últimos meses del año 2016.

Por tanto, me permito señalar que los saldos presentados en los estados financieros muestran una razonable composición.

Atentamente,



Ing. Alexis Domínguez

Comisario

RUC 1711499762001